

Dictamen del comisario

A los Señores Accionistas de

DE LA COMPANIA DE CAMIONETAS SUCRE SUCRETRANS S.A.

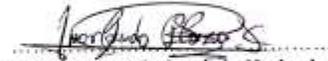
En mi carácter de Comisario, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

He asistido a las asambleas de accionistas a las que he sido convocado y he obtenido del representante legal y el contador, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar.

Asimismo, he revisado el balance general de la COMPANIA DE CAMIONETAS SUCRE SUCRETRANS S.A. al 31 de diciembre de 2012 y sus correspondientes estados de resultados, sin variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador.

En mi opinión, los criterios y políticas contables de información financiera seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la COMPANIA DE CAMIONETAS SUCRE SUCRETRANS S.A., al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables vigentes en el Ecuador.

Atentamente,


Sr Plaza Caicedo Segundo Horlando

Comisario